



CÓRDOBA, 3 DE MARZO DE 2011

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 40653/2010 por las que se tramita la cobertura de un (1) cargo del Agrupamiento Técnico categoría 5, y cuyo llamado a concurso interno de antecedentes y oposición se dispuso por Resolución N° 1049/10 de este Decanato, de fecha 12 de noviembre de 2010 Y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue tramitado en un todo de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes según Decreto 366/06 y Resolución del H.Consejo Superior N° 433/94,

Que la Junta Examinadora ha elevado el correspondiente Orden de Mérito, proponiendo la designación de la Srta. **María Belén CORTES**,
Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las actuaciones del concurso obrante en el expediente N° 40653/2010.-

ARTÍCULO 2º.-Promover a partir de la fecha a la Srta. **María Belén CORTES (DNI: 30.986.523)**, a un cargo de categoría 5 del Agrupamiento Técnico, para desempeñar funciones de Auxiliar de Departamento Atención al Público, en el Área Biblioteca, Turno Mañana –Sala Centro-de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 3º.-La Srta. **CORTES** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el termino de diez días a sus efectos.-


ARTÍCULO 4º.-La Srta. **CORTES** deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 5º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 1710 /11.-